Hacia una Asociación Naval Estratégica entre Japón y Chile: Oportunidades de Cooperación Marítima Bilateral

La relación existente entre la Armada de Chile y la Fuerza Marítima de Autodefensa de Japón

La estrecha relación entre Japón y Chile se remonta a más de un siglo, comenzando en 1890 con la apertura de un consulado chileno en Yokohama. Posteriormente, en 1897 ambas naciones formalizan sus lazos con la firma del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, junto con la implementación de la representación diplomática chilena en Tokio. Cabe destacar que Japón fue el primer país del Asia-Pacífico con el que Chile estableció relaciones diplomáticas.

Un hito relevante en la historia naval de ambos países fue el traspaso a Japón del crucero chileno “Esmeralda” en 1894. Esta unidad naval fue rebautizada como “Izumi” y tuvo una destacada participación en la Batalla de Tsushima en el marco de la guerra Ruso-Japonesa de 1905.

Otro evento icónico fue la visita que realizó el actual Buque Escuela “Esmeralda”, durante su primer viaje de instrucción, al puerto de Yokohama en 1955. El objetivo de esta visita fue contribuir a recomponer las relaciones diplomáticas afectadas por la contingencia mundial de los años previos. En una destacable actitud, la dotación de la “Esmeralda” rindió honores a los soldados japoneses caídos durante la II Guerra Mundial, siendo la primera fuerza militar extranjera en hacerlo.

Fuente: Armada de Chile.

Fuente: Armada de Chile.

El intercambio entre ambas Marinas ha perdurado en el tiempo, estrechando lazos de cooperación en diferentes actividades, tales como la participación en ejercicios y

foros multinacionales como RIMPAC y WPNS. Numerosas visitas protocolares de autoridades y durante los viajes de instrucción de las armadas de ambos países, han contribuido a mantener e incrementar esta relación, como lo son la visita del Comandante en Jefe de la Armada de Chile a Japón en 2024, la visita del BE “Esmeralda” a Osaka y la visita de la flotilla japonesa de instrucción a Valparaíso, durante el presente año.

Fuente: Armada de Chile.

Sin embargo, además de esta relación diplomática y operacional, existen lazos aún más profundos que unen a ambas instituciones: el compartir valores navales y el respeto mutuo a sus héroes. Existe un busto del Comandante Arturo Prat en Etajima, cuna de la Armada del Japón, y otro del Almirante Togo en la Escuela Naval “Arturo Prat” en Valparaíso. Ambos países reconocen en estos hombres, las virtudes que todo marino debe ostentar, demostrando la mutua admiración y respeto entre ambas Marinas.

Fuente: Armada de Chile.

Una mirada al futuro: desafíos y oportunidades

En el dinámico escenario del siglo XXI, caracterizado por transformaciones tecnológicas aceleradas, por competencias geoestratégicas, y una creciente valorización del océano Pacífico como eje de conectividad, sostenibilidad y seguridad, se abre una oportunidad única para profundizar esta relación bilateral.

Chile y Japón no solo comparten una profunda y arraigada identidad oceánica, sino también una visión común en materias estratégicas: la defensa del orden marítimo basado en normas, el desarrollo tecnológico aplicado al dominio naval, la promoción de la paz internacional y la

protección del entorno marino. A partir de esta base de valores compartidos, podemos identificar diversas áreas concretas de cooperación que podrían articular una asociación técnica, gradual y políticamente viable, más profunda entre ambas instituciones**.**

Uno de los ámbitos más prometedores para esta cooperación es la seguridad marítima y la conciencia del dominio marítimo MDA (por su nombre en inglés). Ambos países ejercen soberanía sobre vastas zonas marítimas y enfrentan desafíos comunes en cuanto a vigilancia oceánica, pesca ilegal, tráfico marítimo y monitoreo ambiental. Japón, con su experiencia en tecnología de sensores, satélites y sistemas Inteligencia, Vigilancia y Reconocimiento ISR (por su nombre en inglés), puede ofrecer capacidades que complementen el robusto sistema chileno de vigilancia en el Pacífico Sur. El intercambio de experiencias, tecnologías y entrenamiento en MDA puede resultar altamente beneficioso para ambas Armadas.

En segundo lugar, destaca la cooperación en el desarrollo de la industria naval, especialmente a la luz de la reciente promulgación en Chile de la Política Nacional de Construcción Naval (PNCN). Esta política busca fortalecer capacidades nacionales de diseño, construcción y mantenimiento de unidades navales; pero también, se proyecta como plataforma de colaboración internacional. Japón, con su consolidada experiencia en arquitectura naval modular, sostenibilidad tecnológica y planificación estratégica de flotas, representa un potencial socio valioso. A través de proyectos conjuntos, programas de formación técnica e intercambio de buenas prácticas, ambas Armadas pueden avanzar hacia una mayor interoperabilidad y autosuficiencia estratégica**.**

Otra dimensión relevante es la cooperación en operaciones de Ayuda Humanitaria y Respuesta ante Desastres HA/DR (por su nombre en inglés). Chile y Japón comparten una alta exposición a riesgos sísmicos y tsunamis, y han desarrollado capacidades institucionales orientadas a la asistencia rápida y eficaz.
La JMSDF posee una de las estructuras operativas más avanzadas del mundo en este campo, y su experiencia en logística de emergencia podría integrarse con las capacidades desarrolladas por Chile en entornos costeros e insulares. Entrenamientos conjuntos, intercambios doctrinarios y simulacros bilaterales serían pasos concretos para mejorar la preparación combinada ante emergencias naturales.

La colaboración en sostenibilidad de los océanos y ciencia marina se presenta también como una línea de acción con alto potencial. Ambos países han asumido un firme compromiso con la conservación de la biodiversidad marina, la gestión responsable de áreas marinas protegidas y la investigación oceanográfica. Proyectos

científicos conjuntos, intercambio de datos hidrográficos y oceanográficos, y el despliegue combinado de plataformas de observación son vías para avanzar en esta materia, integrando ciencia, vigilancia y diplomacia ambiental desde el mar.

En el plano de la formación y la cultura naval, existe un terreno fértil para el intercambio académico y profesional. Chile, a través de su Escuela Naval y Academia de Guerra, mantiene programas de formación de excelencia, mientras que Japón promueve programas de intercambio con marinas aliadas. Oficiales en comisión, participación en cursos avanzados, navegación en zonas australes y antárticas, o el estudio conjunto de tecnologías emergentes, son ejemplos de una cooperación que fortalecería el capital humano de ambas instituciones.

Una línea emergente, pero cada vez más crítica, es la cooperación en ciberseguridad marítima y vehículos no tripulados. Japón ha alcanzado desarrollos relevantes en la integración de plataformas no tripuladas en el ámbito naval, así como en medidas de protección cibernética para puertos, sensores y sistemas de comando. Chile, por su parte, avanza en el fortalecimiento de capacidades en estas áreas. El diálogo técnico-operativo puede incluir buenas prácticas, desarrollo doctrinario, y ejercicios orientados a la protección de infraestructuras estratégicas.

En este último punto cobra especial relevancia un tema estructural: la protección y resiliencia de los cables submarinos. Ambos países dependen críticamente de esta infraestructura. Japón, como potencia tecnológica global, está intensamente interconectado con Asia, Norteamérica y Oceanía, mientras que Chile se proyecta como el principal punto de conectividad digital del Pacífico Sur en América Latina, con proyectos como el cable Humboldt. Esta condición insular y la dependencia digital compartida configuran una vulnerabilidad común.

Fuente: Gobierno de Chile. ¿Para qué sirve un cable en el fondo del mar? Cable de Humboldt #ChileEsDigital (YouTube). https://www.youtube.com/watch?v=cp_0zNKWRZA

Sin embargo, el marco jurídico internacional vigente resulta insuficiente. El régimen normativo actual se basa en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR), que reconoce el derecho de tender cables y prohíbe su daño intencional, y en el Convenio de 1884 sobre la Protección de

Cables Submarinos, que carece de mecanismos modernos de fiscalización, y que requiere ser revisado y actualizado dado que no contempla amenazas como sabotaje, terrorismo o ciberataques. Esta situación representa una oportunidad estratégica para que Japón y Chile impulsen conjuntamente una agenda diplomática de actualización normativa, promoviendo nuevos estándares de protección, definición de zonas críticas y reconocimiento de los cables como infraestructura crítica global.

En este esfuerzo, las Marinas de ambos países pueden jugar un rol protagónico como actores especializados de respaldo. Algunas iniciativas concretas incluyen estudios conjuntos sobre vulnerabilidades y vigilancia (como uso de drones submarinos o sensores pasivos), propuestas para establecer zonas reforzadas de protección en torno a nodos críticos, y la participación en simulacros o modelos de respuesta ante contingencias.

Las relaciones entre la JMSDF y la Armada de Chile están maduras para ingresar en una nueva etapa. A partir de una base compartida de respeto institucional, intereses convergentes y desafíos comunes, se abren oportunidades concretas de cooperación que abarcan desde la vigilancia marítima hasta la protección de infraestructuras digitales críticas. El contexto geopolítico del Indo-Pacífico, la transformación tecnológica del poder naval, y el peso creciente de la sostenibilidad oceánica en la agenda global, otorgan a esta asociación un sentido estratégico ineludible.

Avanzar en esta dirección no solo fortalece las capacidades de defensa y cooperación de ambas Marinas, sino que también contribuye a consolidar un orden marítimo internacional más seguro, resiliente y gobernado por normas compartidas.

Aunque geográficamente distantes, Japón y Chile comparten la visión de un Océano Pacífico libre, seguro y sostenible. La complementariedad tecnológica y estratégica, junto con una identidad marítima siempre creciente en ambos países, brinda espacio para una relación más fluida y ambiciosa entre sus armadas. Consolidar esta colaboración requerirá voluntad política, continuidad institucional y una agenda específica que trascienda la cortesía diplomática.